



## HERENCIAS LOCALES Y REGIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN TARDÍA DE LOS ESTADOS NACIONALES EN LOS PAÍSES ANDINO-AMAZÓNICOS DE SURAMÉRICA

Miguel Antonio Espinosa Rico

M.Sc. Geógrafo. Candidato a Doctor en Geografía de la Universidad Nacional de Colombia

Grupo de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad del Tolima – GEURB

Profesor Universidad del Tolima

miguel.espinosa58@hotmail.com

### Resumen

La bibliografía sobre la cuestión regional en el mundo se mueve en la elusiva presencia de un lenguaje estandarizado entre las disciplinas que trabajan la temática, la cual además tiene connotaciones diferentes en el contexto europeo, norteamericano y latinoamericano.

Esta situación muestra además un tratamiento recurrentemente coyuntural de la cuestión regional, pero de manera particular desde la perspectiva clásica de la Geografía Regional y la Geografía Política, englobadas ambas en el ámbito de la Geografía Humana. Igualmente, este hecho está asociado al diferente grado de consolidación de los Estados Nacionales, siendo éstos relativamente claros y evidentes en Europa y Norteamérica, pero inconclusos o en proceso de consolidación en Latinoamérica.

Mientras en Europa y Norteamérica los Estados Nacionales pasan por un período de integración económica, enfrentando crisis de emergencia de anhelos autonómicos regionales, casos de la Padania italiana, el país vasco en España, El Quebec, en Canadá; en Latinoamérica el proceso de regionalización se ha movido lentamente a partir de la década de los 70, desde Chile hasta Venezuela, convirtiéndose en la manifestación de la exigencia de un nuevo contrato de gestión del desarrollo nacional y de distribución del poder entre los gobiernos en extremo centralizados y la mayoría de regiones marginadas al interior de los territorios nacionales.

En Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia, con mayor o menor intensidad, las pugnas interregionales, con una fuerte base local (municipal), no solo antecedieron la configuración negociada de los actuales Estados Nacionales sino que explican su permanencia, sin que aquellas hayan desaparecido o dejado de marcar el rumbo de la conflictividad socio espacial presente.

En países como Bolivia y Ecuador las disputas políticas entre sectores de las oligarquías regionales han llegado a amenazar la unidad nacional invocando el derecho a la “autonomía regional” y ante su presunta o real negación por parte del poder central, llegan incluso a proponer la constitución de nuevos Estados nacionales.

Un aspecto común en ambos casos, está en la inevitable alusión al peligro real o ideologizado, de la desvertebración de la unidad nacional, pregonada por los partidarios del centralismo, lo cual remite al significado de fondo del problema como una cuestión que trata en esencia de relaciones de poder, que operan de manera diferencial dependiendo del grado de consolidación de los proyectos territoriales de la formación de los Estados Nacionales.

En Perú, el peso inevitable de la presencia consolidada y en expansión del “imperio” inca al momento de la llegada de los españoles a América, parece explicar la solidez de la unidad nacional, si bien pervive una interesante discusión relacionada con la necesidad de la descentralización del Estado, marcadamente centralista y casi hegemónicamente concentrado en su capital, Lima.

En Colombia, el país de la mayor conflictividad histórica en el espacio andino-amazónico, la confrontación federalismo-centralismo se saldó mediante arreglos que permitieron mantener la unidad nacional sobre la base del respeto a los privilegios de élites regionales, en un escenario que se ha mantenido hasta hoy y que está a la base de la corrupción y particularidad violenta del estilo de democracia en ejercicio.

En los países andino-amazónicos de Suramérica, configuraciones territoriales heredadas del proceso de conquista y colonización a partir de las Audiencias constituyen la base de las regiones, resultantes de la imbricación entre determinantes físicas de tipo geomorfoestructural y procesos económicos históricamente comandados por fuerzas coloniales, semicoloniales y neocoloniales, de las cuales emergirían los actuales Estados Nacionales, cuya solidez y conclusión han sido puestos en duda por diversos autores.

El estudio sobre la cuestión regional ha constituido un interés académico personal durante los últimos veinte años, tiempo durante el cual ha tenido lugar en Colombia y en América Latina, particularmente en Venezuela, Chile, Brasil y Colombia, un ejercicio político administrativo, de técnicos, académicos y políticos por hacer sentir la necesidad de aplicar una reorientación a las estructuras estatales de la administración territorial de la función del Estado.

Con imposición de un modelo de facto, aplicado durante la dictadura militar en Chile, a partir de 1973; con la decisión del Estado en Venezuela, para impulsar la ordenación del territorio, desde fines de la década de los 80; con el respeto y apoyo a iniciativas de regionalización en Brasil, a partir de la década de los 90, la cuestión regional ha gozado de un interés que en los tres casos indicados, motivan un análisis de las razones por las cuales en los países andino-amazónicos, que han vivido durante casi dos siglos de independencia un sinnúmero de guerras civiles y conflictos sociales y políticos, el asunto muestra pírricos avances y, por el contrario, retrocede en beneficio de un proceso recentralizador del Estado.

El rastreo de la información sobre el proceso de conformación de los Estados Nacionales, muestra que la noción de región y las prácticas sociales en torno a ella, bajo diferentes configuraciones, precedieron a esos Estados y que los conflictos aludidos informan sobre la fragilidad de aquellos. El espectro de fondo, a nuestro juicio, es la ausencia histórica de un proyecto nacional, explicado en parte por la histórica dominación política y económica

externa vivida por nuestras sociedades, de la cual derivó una organización del espacio marcada por enormes desequilibrios en los niveles de desarrollo e integración entre unas regiones y otras y entre éstas y el nivel central.

De esta manera, se construye una justificación académica que implica el interés de avanzar en la perspectiva de una lectura del asunto desde la óptica de la Geografía Política, que al tiempo permite relacionar sus hallazgos y conclusiones con el debate internacional, que se muestra promisorio en este ámbito de las Ciencias Sociales, siendo particularmente importante para la Geografía, que en términos generales, se asoma como interveniente de tercer orden en el debate, catalizado por economistas, abogados, administradores públicos, arquitectos, sociólogos y planificadores, entre otras disciplinas.

## **La herencia ancestral en la organización espacial**

Se sostiene que la estructura básica de la actual organización espacial en los países andino-amazónicos, está directamente relacionada con el sentido de racionalidad aplicada por los conquistadores y colonizadores españoles al momento de definir sus centros nodales de dominación y control territorial.

Esto es, que si bien tuvieron lugar muchas fundaciones dictadas por la urgencia de establecer puestos de avanzada para la empresa colonizadora, resulta más cierto que las que finalmente pervivieron, resultaron ser aquellas que descansaban sobre estructuras económico sociales previas, construidas a lo largo de siglos por las comunidades ancestrales.

En tal sentido, aquellas estructuras económico sociales responden en lo fundamental a los altiplanos y a áreas de geosistemas fronterizos entre la amazonia, los andes y las costas pacífica y atlántica. Se destaca el continuo demográfico del altiplano boliviano, desde las alturas del Lago Titicaca, que continua a sur y norte sobre la sierra boliviana, con los asentamientos de Chuquisaca, Cochabamba, Oruro y La Paz (Blanes, 2007); el complejo sistema incaico, que recorre desde las alturas de Machu Pichu, pasando por los altiplanos y valles interandinos, hasta los límites montañosos que culminan en la costa pacífica peruana (Haenke, 1799); el corredor andino ecuatoriano, desde el actual Tulcán, el altiplano central y el corredor interandino hacia el Perú y la costa Pacífica (Espinosa, 1994) y; finalmente, los complejos prehispánicos Zenú, Arawac de la Sierra Nevada de Santa Marta, el altiplano cundiboyacense, el altiplano caucano y el altiplano nariñense, en Colombia (Zambrano y Bernard, 1993).

Sin duda la temprana orientación de la dominación española hacia la extracción y exportación de bienes naturales, explica la configuración de estos complejos, configurando posteriormente los corredores interior – costa, pero exceptuando el caso peruano, con Lima como capital nacional en la costa pacífica, en los demás países las capitales y aún el mayor desarrollo económico cultural, se localizan en los altiplanos: Colombia, con el corredor conurbado entre la sabana de Bogotá y Boyacá; Ecuador con el corredor Riobamba-Quito-Cuenca y; Bolivia, con la concentración entre La Paz, Oruro y Cochabamba.

Las áreas indicadas corresponden a los mayores y más consolidados grupos de cacicazgos y federaciones tribales, así como a las mayores concentraciones de población. A su vez, residían allí los grupos que alcanzaron los mayores niveles de organización socio política y una

relativa estabilidad en su organización territorial, como se desprende de las fuentes de estudio del periodo.

Resulta interesante observar, desde esta premisa, la presencia recurrente, a lo largo del territorio triádico andino-amazónico-costero, de áreas de alta concentración de población, separadas por áreas tanto montañosas como planas de baja densidad de población, correspondientes con pueblos que no alcanzaron mayores niveles de evolución socio técnica.

**CUADRO 1. CONCENTRACIONES DE POBLACIÓN SEGÚN ÁREAS DE PERMANENCIA SIGLOS XVI Y XX**

| PAÍS     | ÁREAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN INDÍGENA DURANTE EL SIGLO XVI | ÁREAS DE MAYOR CONCENTRACIÓN POBLACIONAL DURANTE EL SIGLO XX |
|----------|--|--|
| Bolivia  | La paz - Cochabamba  | La Paz – Cochabamba – Santa Cruz                             |
| Perú     | Tumbez - Piura – Lambayeque – Cuzco – Pasco – La Libertad  | La Libertad – Lambayeque – Piura - Lima                      |
| Ecuador  | Quito – Cuenca –   | Quito – Cuenca - Guayaquil                                   |
| Colombia | Boyacá – Cundinamarca – suroccidente – costa Caribe        | Boyacá – Cundinamarca – suroccidente – Costa Caribe          |

Fuente: El autor con base en fuentes consultadas.

¿Hay allí algún elemento presente hoy, que permita explicar las enormes desigualdades socioeconómicas y culturales interregionales en los países andino-amazónicos?

Cuatro siglos de permanencia de estas estructuras socio espaciales así parecen ratificarlo. Paradójico resulta que ni el proyecto republicano temprano ni la arremetida globalizadora de las últimas cuatro décadas haya logrado reducir de manera significativa este panorama y, por el contrario, parezca más bien hacerlo más evidente, al promover una hiper concentración del desarrollo económico y cultural en los centros metropolitanos, sobre todo capitales, mientras condena a la reprimarización al resto de los territorios antes y actualmente marginados de estos centros.

En los cuatro países, en función siempre de los ciclos económicos impuestos por la demanda externa, durante dos siglos de republicanismo, la inconclusa articulación físico espacial intranacional ha sido la constante. Por ello no sorprende que sean los emprendimientos del capital trasnacional, tras los recursos estratégicos, durante las dos últimas décadas, los que estén forzando la puesta en ejecución de macroproyectos de integración<sup>1</sup>, pero no de las regiones al interior de cada país sino de las regiones-fuente de riqueza hacia los puertos del mercado internacional.

Se configura así un proceso evidente en el que se observa una complementariedad de mercado entre los grandes centros metropolitanos interandinos, particularmente en Bolivia, Ecuador y Colombia y los reforzados o nuevos desarrollos portuarios marítimos y aéreos, tal como ocurre con Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, en Bolivia; con Guayaquil y Esmeraldas, en Ecuador y; con Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla, en Colombia. A ello se

suman numerosas “zonas francas” tanto al interior de estos países como en sus regiones-mercado interiores.

Pero igualmente, sin cambios significativos, los territorios que eran marginales durante la colonia, lo siguen siendo hoy, si bien esta marginalidad, que debe ser indicada como de desarrollo económico, socio cultural y de infraestructura, no existe cuando se hace referencia a la extracción de riquezas naturales o el establecimiento de plantaciones, procesos ambos vinculados a la inversión de multinacionales.

## **Estado Nación que no es Estado ni es Nación: la negación de las contradicciones y la contradicción de las negaciones**

La historia de la constitución del Estado Nación europeo habla de la llegada a esta diada como producto directo de la existencia de una etnia dominante, es decir, de una nación, en sentido antropológico. Pero ¿cómo podría, en las condiciones multiétnicas y pluriculturales de los países andino amazónicos, sostenerse la existencia del Estado Nación?

Los españoles se propusieron crear colonias y nunca llegaron a proponerse siquiera una confederación de éstas, al estilo Commonwealth inglesa o los protectorados, con lo cual hubieran logrado suplir el anhelo dependientista proclamado por las élites criollas bajo la consigna de “viva el Rey y muera el mal gobierno”. Este asunto lo resolverían los Estados Unidos al implantar de manera segura, bajo la estrategia de “América para los americanos”, su modelo neocolonial, imperante por ya más de un siglo.

Las oligarquías de América Latina, exceptuando los casos de Brasil, Chile y Uruguay, no se propusieron un proyecto burgués ni mucho menos estatal nacional. La obra del Estado Nación, a la luz de los moldes europeo y norteamericano, es a nuestro juicio una obra inconclusa, pero además inviable, en tanto nunca pudieron comprender y no lo han logrado aún, la extraordinaria complejidad étnica y cultural presente en los diferentes territorios que por otras razones ajenas y diversas, llegaron a configurar las “repúblicas” que hoy se tienen.

En tanto en cada país, en términos generales, primaba una realidad multiétnica y pluricultural, las oligarquías se inventaron la simbología necesaria para “crear”, los remedos de Estado Nación hoy existentes, esta suerte de republiquetas oligárquicas que, como durante la última parte de la colonia, saludaron alborozadas el advenimiento de estadios semicoloniales y ya finalizando el Siglo XIX, el neocolonialismo.

Y así como en Europa, Asia y Norteamérica, hay Estado moderno capitalista a pesar de la forma monárquica, en América Latina hay coexistencia de modos de producción pre y capitalista, con repúblicas pero sin Estado Nación.

Si por la vía de la etnia dominante, en unos casos, y en otros única (por el exterminio total de las minorías étnicas) se instauraron los Estados Nacionales europeos y norteamericanos, por la vía de la creación del Estado Nación se suplantó la diversidad étnica y cultural, pero no se ha resuelto la cuestión nacional.

El ideal burgués, en sentido estricto se frustró, pero se construyó ideológicamente, la “armonía ideal de un territorio ficticio” (Escolar, 1990) y en cada uno de esos territorios se fue configurando una falsa y espuria nación. Una “nación” idealizada que reemplazó a otras naciones negadas, tal como reza en el preámbulo de la Constitución Política de Colombia

(1991), “EL PUEBLO DE COLOMBIA en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación...”

Es evidente que se parte de la negación de las naciones reales, aquellas que representan los pueblos indígenas, los afrocolombianos, los raizales, los palenqueros y el pueblo gitano, asumiendo que la “Nación”, por tanto, es aquella compuesta por la sociedad mayoritaria, o mestiza. Se afirma luego, en su artículo 7, “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”. Es decir, se cae en una tautología, en tanto no es posible que una “Nación” pueda reconocer la “diversidad étnica y cultural” de ésta. Qué maraña de confusiones en tan corta prosa, pero suficiente para mantener embotada a una comunidad realmente diversa que no interpela el sentido de las palabras con las cuales se designan las realidades, cumpliéndose así, de manera perfecta el propósito de la ideología, en tanto fabricadora de ficciones que son tomadas, al hacerse hecho, como realidad.

Para comprender el asunto debe irse al debate planteado por el movimiento indígena boliviano, que ha trascendido sin suficiente comprensión a toda Suramérica: que no estamos ante unas naciones sino ante Estados; que en tanto una nación es un pueblo, solo es posible concebir que sea un Estado el que puede ser llamado multiétnico y pluricultural. Una nación de naciones, resulta por lo tanto, un disparate, un frase sin contenido, o cuando menos un contenido que no puede ser vaciado en su contenedor.

Tiene sentido entonces hablar de un Estado Multiétnico y Pluricultural, y ello si constituye un aporte de la mayor relevancia en la teoría política del Estado, hecho desde América Latina.

El camino correcto debiera ser, desde esta perspectiva, la fundación de Estos Estados Multiétnicos y Pluriculturales, en tanto parece agotado el tiempo de los Estado Nación de la modernidad capitalista. El Estado Multiétnico y Pluricultural constituye de esta manera una respuesta realmente consistente ante la globalización hegemónica que el capitalismo pretende imponer sin remedio a todas las sociedades por igual.

Así se lee en el artículo 1 de la Constitución de Bolivia (2009), “Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en República unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa, fundada en la unidad y la solidaridad de todos los bolivianos”.

Es evidente, contundente y clara la diferencia entre un texto de fino calado neoliberal, como el texto de la Constitución Política de Colombia y el texto de una constitución inspirada en el “vivir bien” (Huanacuni, 2010) de inspiración colectiva de los pueblos indígenas bolivianos, tal como en el mismo sentido lo expresa el “buen vivir” de los pueblos indígenas ecuatorianos.

En el fondo de la discusión sobre la cuestión nacional en países con una importante presencia de pueblos indígenas y afrodescendientes, resulta aleccionadora la alternativa de Estado propuesta por los movimientos indígenas bolivianos, que frente a la llana condición constitucional del reconocimiento de una por su misma denominación contradictoria “nación multiétnica y pluricultural” oponen un Estado Multiétnico y Pluricultural. La diferencia no es tan aparente ni mucho menos de poca monta. Es razonable y hasta fácil dar por sentada la naturaleza multiétnica y pluricultural de la nación<sup>2</sup>, tal como quedó sentado en todas las constituciones del período neoliberal impuesto desde los finales de la década de los 80 en toda

Latinoamérica, pero lo que realmente implica la noción de un Estado Multiétnico y Pluricultural, es nada más ni nada menos que el reconocimiento de la construcción del mismo a partir del reconocimiento de los estatutos de gobierno y cultura de los pueblos constituyentes nacionales.

En una nación multiétnica y pluricultural, el gobierno se confunde con el Estado y anula en la práctica la diferencia que en el texto constitucional reconoce con respecto a las minorías étnicas, pero en un Estado Multiétnico y Pluricultural, éste se debe al encuentro democrático de los pueblos -o naciones- que lo constituyen.

Así lo expresaron las conclusiones del VII Congreso de los Pueblos de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, realizado en Ibagué, en diciembre de 2007, convocado bajo el eslogan de “Por la consolidación del gobierno propio de los pueblos indígenas”. Esto es quizá algo que la autocracia uribista no alcanzó a comprender cuando fue forzada a acudir al Resguardo de La María, en Piendamó, Cauca<sup>3</sup>, se trataba, luego de una “Gran minga de resistencia indígena por nuestra dignidad y el derecho a la vida”, de propiciar el primer encuentro de gobierno de la sociedad mayoritaria con el gobierno propio de los pueblos indígenas. (Bustamante, 2009).

Este crucial aspecto del tratamiento de la cuestión nacional y las minorías étnicas<sup>4</sup> constituye hoy por hoy uno de los insumos que alimenta las hogueras de un sinnúmero de conflictos étnicos y étnico-religiosos en Europa, Asia, África y, por supuesto, Latinoamérica.

Con el maestro Orlando Fals Borda compartimos durante la última década la consigna de la lucha por la República Regional Unitaria, en respuesta a los alardos y reacciones de la derecha y la extrema derecha que han indicado que el reconocimiento de las autonomías regionales constituiría un reavivamiento de las luchas entre los poderes federales de los Estados que existieron durante el Siglo XIX, enmarcados en un conspicuo y maltrecho modelo descentralizador, impuesto como condición de cuotas de poder oligárquico regionalizado.

Paradójicamente los centralistas y recentralizadores que han combatido la opción regionalizadora y entorpecido la discusión de los proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT, son los mismos que han acompañado *pata en pared* el modelo de dictadura ejecutivista que desde 2003 y hasta 2010 lideró Álvaro Uribe Vélez y que sin hacer tipo alguno de apoyo significativo a los quebrados y heridos departamentos, ha reforzado el centralismo obsesivo, recentralizando el poder, reinstitucionalizando las iniciativas regionales y amenazando de verdad la unidad nacional, mediante el establecimiento de proyectos políticos armados con apoyo del gobierno nacional, secuestrado por las viejas y renovadas mafias que financian y colocan presidentes, gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y parlamentarios.

Paradójicamente también, la mayoría de líderes de la izquierda tradicional colombiana han ignorado la realidad regional del país, al considerar con injustificada ignorancia, excusada en actitudes prepotentes y arrogantes, que la única consigna revolucionaria tiene la escala nacional como su única e irrenunciable referente.

En esta actitud se ha desperdiciado infortunadamente un poderoso espacio de intervención y de respuesta a los inexorables y agresivos embates del modelo neoliberal y la globalización económica, cultural y política. Mientras la izquierda se apertrechaba de discursos escasamente

argumentados sobre la cuestión nacional con aplicación a la realidad concreta de municipalización de la salud, la educación y muchas otras funciones del Estado; mientras el sindicalismo, anquiloso y abrumado por la corrupción se veía cada día reducido por el proceso irreversible de la privatización y la des-sindicalización, crecía a tasas geométricas la terciarización de la economía y la informatización de la ocupación; crecía y sigue creciendo sin parar la “municipalización” de la problemática social, todo ello en contraste clarísimo pero incomprendido aún, con la pérdida de una visión de proyecto político nacional alternativo.

Ante la crisis del departamento, como entidad territorial, y del municipio, como inerme víctima del perverso modelo descentralizador a la “colombiana”, la mayor parte de analistas de la izquierda apenas se erguían para pavonearse diciendo cómo tenían razón de que el modelo iba en crisis creciente y que el problema era estructural y nacional y ...

Deslumbrados por la “certeza” de su vaticinio, que Marx y Engels habían advertido hace ya más de 150 años, y que pensadores nacionales habían anunciado muchas décadas atrás<sup>5</sup>, algunos sectores de la izquierda latinoamericana olvidaron que la vanguardia revolucionaria debe estar atenta a advertir los cambios tácticos y estratégicos de las clases dominantes y que tales cambios en una sociedad concreta tienen expresiones espaciales, así este aspecto de la Geografía Política sea extraño al análisis de muchas tendencias marxistas. Concentrados excesivamente en la perspectiva histórica de la evolución del proceso revolucionario olvidaron la perspectiva espacial, que es como acudir a una guerra haciendo vulgar abstracción de los teatros de la misma, en los cuales se libran las batallas reales y se concretan tácticas y estrategias, derrotas y victorias.

A la municipalización de la crisis se respondió con una parroquial y aguerrida respuesta, liderada apenas por los sectores sindicalizados, la mayoría de las veces magisterial, pero no desde un proyecto político nacional que promoviera una respuesta sistemática e inteligente que generara nuevas formas de movilización social y política.

Taylor y Flint (2002)<sup>6</sup><sup>172</sup>, expresan,

En la misma esencia de su naturaleza, el Estado-Nación proporciona a los individuos -a sus ciudadanos, a sus nacionales- su identidad espacio-temporal fundamental. Ésta es nuestra conclusión final. Hemos llegado a lo que se puede llamar un modelo de Estado de “doble Jano”. Por el modelo topológico del capítulo 4 sabemos que, espacialmente, el Estado mira hacia adentro, a su sociedad civil, y hacia fuera, al sistema interestatal. Los individuos están literalmente focalizados en el sistema-mundo, en términos de quiénes son y dónde están y quiénes no son y dónde no están. Al sumar la nación al Estado, se añade al “modelo de Jano” de Nairn, mirando hacia atrás, a las luchas nacionales del pasado y hacia delante, a un futuro nacional seguro. A los individuos se les concede una identidad que establece de dónde proceden y a dónde van. En definitiva, los Estados-nación definen las dimensiones espacio-temporales de las comunidades imaginadas a las que todos pertenecemos.

No hay que exagerar la importancia de esta situación para la política mundial. Al estar implicados de un modo directo en nuestras identidades personales, el Estado y la nación han pasado a formar parte del mundo que damos por sentado. Brown (1981: IX) describe las implicaciones políticas:

A veces se dice que lo último que descubriría un pez es el agua. Al ser una característica fundamental de su entorno la da por sentada. Así parece ocurrir con los hombres y mujeres del Siglo XX y el Estado-nación. Pero nosotros no sólo creemos que el Estado-nación es un elemento permanente en nuestras circunstancias, pensamos -o, mejor dicho, partimos de esa base sin reflexionar sobre ello- que su existencia resuelve otros problemas.

Ahí reside el poder del Estado–nación, el eje en torno al cual gira la política del sistema–mundo moderno (pág. 258–259).

Si así no fuera, no tendrían sentido ni explicación posible las portentosas luchas nacionalistas libradas por los pueblos de la ex URSS, o de Yugoslavia, o incluso de la misma Italia, de España y de Canadá. Pero no la tendría tampoco la cada día más reforzada y a veces desesperada actitud xenofóbica de los nacionales franceses, italianos, españoles, ingleses y estadounidenses, temerosos de que sus países lleguen a constituir un escenario de confrontación en el cual ellos se conviertan en minorías frente a los flujos de inmigrantes, gracias a cuyo trabajo han construido imperios y riqueza.

Si se desatiende esta cuestión central y medular del análisis del sistema global, se caerá en el atractivo pero seudomaterialista discurso postmoderno que se ha enseñoreado en la academia mundial y que sin juicio de inventario repiten como loros muchos líderes de las viejas y nuevas izquierdas de Latinoamérica. Como el mismo Roig lo señala.

Lo que vamos a comentar se relaciona con la aparición del libro *Imperio* de Michael Hardt y Toni Negri, en el mes de marzo del 2000. Pues bien, estos autores, ambos de Massachusetts, desde una típica posición “posmoderna”, entienden que se habría producido el paso desde un “imperialismo clásico” hacia una fase superior a la que denominan simplemente del “imperio” y afirman, para justificar la tesis, que mientras el primero, a saber, el “imperialismo clásico” todavía corresponde a la “modernidad”, el siguiente, el “imperio” sería sin más un fenómeno “posmoderno”.

Se intenta, pues, poner nuevamente en circulación una palabra, la de “imperio” que estaba dentro de las categorías “duras” impugnadas, por eso mismo, desde un “posmodernismo”, dando de ella una versión “posmoderna”. ¿Y cómo se logra? Pues, “ablandándola”, incorporándola en el seno de un “pensamiento débil”: la globalización que al parecer es también para ellos un fenómeno “posmoderno” ha tenido la virtud de limar las aristas duras de la vieja categoría, al haber descentrado el poder diseminándolo.

Esto se habría producido como consecuencia de la inevitable declinación de los estados nacionales, por su incapacidad de gobierno y control sobre sus propios territorios, así como la ubicación de los centros de decisión en esferas supranacionales “difusas”.

La principal categoría con la que se pretende caracterizar al “imperio” es la de “poder difuso”: los intereses dominantes no tendrían un centro único, ni habría un país en particular desde el que se ejercería el poder mundial, ni siquiera los Estados Unidos.

La categoría de “pueblo” que ya ofrecía dificultades y que había llevado a su abandono, vuelve en manos de estos autores a ser expulsada. La contraparte de aquel “poder difuso” no la integran los “pueblos” (articulados en un estado-nacional), sino otra categoría “difusa”: la de “multitud”.

Y así, pues, nos enteramos que en la medida en que está expandida por todo el planeta, la “multitud” lo cubre; uno de los motivos de la fuerza que se le supone radica en la diversidad y la heterogeneidad; se le atribuye la capacidad de “golpear” al poder del “imperio” el que, por lo demás, también es “difuso”. Del cuadro de ciencia ficción en el que aparece pintada la imposible definición de “imperio”, de la “difuminación” que se practica tanto con el “poder” como con la “multitud” se pasa a la confusión. Lo difuso se vuelve confuso.

El juicio de Jaime Petras es lapidario: “Imperio, el libro así titulado –dice- es una síntesis generalizada de banalidades intelectuales sobre la globalización, el posmodernismo, el posmarxismo, unidos todos por una serie de argumentos y suposiciones no fundamentados que violan seriamente las realidades económicas. La tesis sobre un “posimperialismo” del libro Imperio, no es novedosa, no es una gran teoría y explica poco el mundo real. Más bien es -concluye afirmando- un ejercicio vacío de inteligencia crítica”<sup>7</sup>. (Roig, 2003:22)

A estas no pequeñas confusiones reinantes se suma también, o mejor, en consecuencia, la relacionada con la intencionada mixtura Estado-Gobierno, muy ayudada en Colombia por corrientes de centro izquierda que se mueven entre posiciones vergonzantes que durante la década de los 90 del Siglo XX renegaron del marxismo y conmocionados por la onda reformista que parió la neoliberal Constitución Política de 1991. La “confusión”, orientada más hacia los sectores intelectuales y el pueblo, llegó a sostener la sentencia liberal de que “el Estado somos todos”, principio fundamental que permite, por extensión, defender que “todos somos responsables de la crisis del Estado” y, por supuesto, que es apenas necesario asumir la co-responsabilidad en los procesos salvajes de privatización de las funciones indelegables del Estado, en responsabilidad de los gobiernos.

Así, como en una operación quirúrgica social sin anestesia, se aceleró la privatización de las utilidades de las empresas del Estado mientras simultáneamente se socializaban las quiebras que sobre éstas habían fabricado élites corruptas empotradas en el poder político y económico del Gobierno.

Precisamente sobre esta tragedia conceptual Taylor y Flint (Pág. 191), aclaran:

... es necesario distinguir entre Estado y Gobierno. Recurriendo de nuevo a Laski (1935: 23) se puede interpretar que el Gobierno es el principal agente del Estado, que existe para llevar a cabo las tareas estatales cotidianas del Estado. Los gobiernos son mecanismos “a corto plazo” para administrar los objetivos del Estado a largo plazo; de modo que todos los Estados son servidos por una continua sucesión de gobiernos. Pero los gobiernos sólo representan al Estado, no pueden sustituirlo porque un Gobierno no es un órgano soberano: la oposición al Gobierno es una actividad vital que forma parte de la misma esencia de la democracia liberal, mientras que la oposición al Estado es traición. Los gobiernos pueden intentar identificarse con el Estado y por tal motivo calificar a sus opositores de “traidores”, pero éste es un juego muy arriesgado. Si esta táctica no logra su objetivo, puede que el Estado se encuentre con que es cuestionado dentro de sus fronteras por parte de lo que McColl (1969) denominaba el “Estado insurgente”, que cuenta con su propia área nuclear, su propio territorio y sus propias reclamaciones de soberanía. En este caso, la caída del Gobierno puede precipitar el derrumamiento del Estado, como ocurrió, por ejemplo, en Vietnam del Sur en 1975.

Una verificación más de las infortunadas reflexiones de Negri y compañía, pues en Colombia, como en Argentina, Perú, Chile y Brasil, ese peligro latente del despertar de las “multitudes”, a pesar de ser “difuso” parece ser una amenaza real para el “difuso” poder del “imperio” y sus lacayos nacionales.

Una sentencia de Taylor y Flint (pág. 211), suena demoledora con respecto a quienes se apresuraron a sepultar la teoría del Estado y al Estado mismo:

El problema con la tesis, propia de la globalización, acerca de la desaparición del Estado, es que confunde la adaptación del Estado a las nuevas circunstancias que el debilitamiento del mismo (Taylor; 1994; 1995). El Estado moderno en sus múltiples formas no es eterno y un día desaparecerá cuando el sistema-mundo actual llegue a su fin. Pero entre tanto, el sistema interestatal forma parte indispensable del funcionamiento de la economía-mundo. Si no hubiera múltiples Estados, las empresas económicas no tendrían las oportunidades que les ha brindado el control del Estado, que les ha permitido extenderse

y prosperar. Éste es el motivo por el que existe esa relación ambigua entre los Estados territoriales y el capital. Utilizando la frase de Deutch (1981: 331), los Estados son “a la vez indispensables e inadecuados”, hoy y a lo largo de la historia de la economía-mundo. La conclusión final es que sin los Estados territoriales no habría sistema capitalista (Chase-Dunn, 1989).

Resulta necesario entonces indicar que el pensamiento libre no puede huir despavorido ante la confusión fabricada por los ideólogos que preganan la llegada triunfante del “neomarxismo” y que hace décadas está entendido, que dadas las particulares condiciones de la sociedad colombiana, será necesario hacer concesiones al atraso, no sólo del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y del nivel de conciencia del pueblo sino de la estructura misma del Estado, sumido en la dependencia neocolonial regida por el imperialismo estadounidense.

Debemos agregar además, que dada la creciente agudización de las causas estructurales de la dependencia y de las condiciones de empobrecimiento generalizado del pueblo, mientras se mantenga la conducción oligárquica del Gobierno y la condición neocolonial del Estado, será mucho más distante la tarea histórica de construcción del proyecto territorial nacional y, consecuentemente, la emersión del Estado Nacional colombiano, tarea inconclusa de la Primera Independencia.

### **Blindar los límites nacionales, aún con disputas regionales, pero evitar a toda costa la integración suramericana: la inevitable necesidad del Estado-Nación inconcluso**

Retornando a Taylor y Flint (2002), en un escenario sacudido por el cada vez más amplio rechazo a las políticas neoliberales sobre los países dependientes del mundo, y el consecuente cuestionamiento a la hegemonía estadounidense, lo que más reclama el imperio es justamente la “unidad nacional”, al tiempo que, de maneras soterradas unas veces y abiertas muchas más, se opone a todos los esfuerzos y propuestas de integración subcontinental, por fuera de los ya establecidos conciliábulos impuestos por él, a través de los organismos multilaterales y los grandes consorcios de las corporaciones multinacionales.

Así, mientras en Bolivia acudió a la mediación de Argentina y Chile, para conjurar la crisis gasífera con Brasil y mantener posiciones ventajosas para las inversiones de sus empresas (Zapata, 2009:9)), en Ecuador fue sólido en su abierto apoyo a las élites guayaquileñas en su disputa regional con Quito, siempre que ello pudiera conducir a la derrota de Rafael Correa y así ello implicara la desmembración del Estado ecuatoriano. Tal es la doble moral del imperialismo en toda su ominosa historia de piratería global.

En casos como los de Bolivia y Ecuador, en los países andino amazónicos, es muy evidente la fragilidad de la construcción nacional y cierta la idea de esa “armonía ideal de un territorio ficticio” de la que nos habla Escolar, ya antes citado, o de los Estados Nación subalternos como un “comunidad imaginada” en el proyecto de dominación de las élites criollas (Prada, 2010 :59).

La persistencia de las herencias locales y regionales en la organización socio espacial en estos países, habla entonces de la también histórica incapacidad de estas mismas élites oligárquicas, cuyos discursos y prácticas políticas fueron tan funcionales a la propia dominación española, luego a la dominación inglesa y desde fines del Siglo XIX a la dominación estadounidense.

---

## Notas

<sup>1</sup> Sin duda aparece aquí la Iniciativa para la Integración Regional de Sur América – IIRSA. Ver

<sup>2</sup> En realidad resulta sin sentido hablar de “nación multiétnica y pluricultural”, pues en términos antropológicos la etnia se asume como nación. De allí el sentido acertado de la propuesta indígenista de convocar más bien la necesaria constitución del Estado Multiétnico y Pluricultural, en el cual, las naciones indígenas y afrodescendientes se sitúan en plano de igualdad ante la nación mestiza dominante y no como naciones subordinadas.

<sup>3</sup> Los indígenas se habían reunido con el presidente Álvaro Uribe Vélez, en La María, Piendamo, Cauca, el 2 de noviembre de 2008. “Lo que nosotros queremos es que nos den respuestas concretas y contundentes acerca de los derechos humanos que nos vulneran y sobre el acceso a las tierras que nos pertenecen”, aseguró Aida Quilcué, líder indígena. (El País, Cali, 11 de noviembre de 2008).

<sup>4</sup> El asunto fue tratado en la perspectiva de las sociedades capitalistas en tránsito a procesos revolucionarios de carácter socialista por Vladimir Illich Lénin, líder y conductor de la Revolución Rusa de octubre de 1917. Ni la dirimencia rusa de la época ni sus seguidores asumieron la recomendación del líder en torno a la necesidad del “análisis concreto de la realidad concreta” en tiempos y espacios concretos (agregamos), lo cual ocultó por décadas la existencia de un significativo número de etnias y comunidades de creencias no sólo en toda Rusia sino en las quince repúblicas constituyentes de la Ex URSS, la cual saltó en aícos, entre otras cosas –y no solamente por la involución capitalista del régimen soviético– por la insurrección de esas minorías étnicas convertidas en movimientos nacionalistas. Sin embargo, es en la China de la revolución democrático burguesa, y particularmente en el período de 1927 a 1949, que Mao Tse Tung comprende la necesidad de asumir el tratamiento dialéctico del problema de las minorías étnicas, dada la naturaleza extensa y multiétnica del territorio chino. Este tratamiento acertado explica en buena medida el triunfo de un proceso revolucionario en una sociedad tan extraordinariamente compleja como la china, si bien hoy en día se discute el problema étnico religioso tibetano.

<sup>5</sup> 171 Se pueden consultar textos de Fals Borda sobre la cuestión regional; Antonio García sobre la cuestión municipal; Francisco Javier Vergara y Velasco (1891); Miguel Antonio Espinosa Rico (1992–2007); entre otros.

<sup>6</sup> 172 Taylor, J. Peter y Flint, Colin (2002), Geografía Política. Economía–Mundo, Estado–nación y localidad. Madrid. Carácter S.A., ed.

<sup>7</sup> Mabel Thwaites Rey. “El imperialismo que vos matáis goza de buena salud”, Clarín, 19 de mayo de 2002.

## Referencias bibliográficas

BLANES, José (2007), Bolivia. Las áreas metropolitanas en la perspectiva del desarrollo regional. En: Vía Libre. Cuadernos de Estudios sociales urbanos. Número 1 – 2007. La Paz, Bolivia.

BOHÓRQUEZ, Carmen (2000), “La tradición republicana. Desde los planes monárquicos hasta la consolidación del ideal y la práctica republicanas en Iberoamérica”, En: El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX, Madrid, Editorial Trotta, 2000, p. 65 (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Tomo 22).

CALPA, Luis Eduardo (2008), Contribuciones de Orlando Fals Borda a la praxis y dinámica del sentipensante pueblo de Nariño. Pasto.

CONGRESO DE COLOMBIA (1991), Constitución Política de Colombia.

CONGRESO DE BOLÍVIA (2009), Constitución de Bolivia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2010), Situación actual de las asociaciones de municipios en Colombia. Bogotá. Dirección de estudios sectoriales. [http://www.contraloriagen.gov.co/c/document\\_library/get\\_file?p\\_l\\_id=25611&folderId=15848373&name=DLFE-21148.pdf](http://www.contraloriagen.gov.co/c/document_library/get_file?p_l_id=25611&folderId=15848373&name=DLFE-21148.pdf). Bajado el 11 de Septiembre de 2011.

---

El País, Cali, 11 de noviembre de 2008

ESCOLAR, Marcelo (1990), La armonía ideal de un territorio ficticio. Buenos Aires.

FALS BORDA, Orlando (2001), República Regional Unitaria. Segunda República Colombiana. En: Gobernación del Tolima – Fescol (2001). Abrazando un nuevo país. Encuentro Nacional sobre regiones y provincias. Ibagué, 19–20 de julio de 2001. Bogotá, D.C. Difundir, ed.

HAENKE, Tadeas (1799), Descripción del Perú. [www.librostauromar.com.ar](http://www.librostauromar.com.ar) (recuperado 28/11/2010)

HUANACUNI, Mamani Fernando (2010), Buen vivir/vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Lima. Jr. Carlos Arrieta, ed.

LENIN, Vladimir Ulianov (1916), La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación. (Tesis). En: Tres artículos de Lenin sobre los problemas nacional y colonial. Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras. *Preparado © para el Internet por David Romagnolo, djr@marx2mao.org* (Mayo de 1998)

NEGRI, Toni; Hard, Michael (2000), Imperio. Cambridge, Massachussets. Harvard University Press, ed.

PRADA, Alcoreza Raúl y otros (2010), El Estado. Campo de lucha. La Paz. La Muela del Diablo, ed.

ROIG, Arturo Andrés (2003), Necesidad de una Segunda Independencia. Rio Cuarto, República Argentina. Universidad Nacional de Río Cuarto. UNRC, ed.

TAYLOR, J. Peter y FLINT, Colin (2002), Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-nación y localidad. Madrid. Carácter S.A., ed.

THWAITES, Rey Mabel (2002), “El imperialismo que vos matáis goza de buena salud”, Buenos Aires, Argentina. Clarín, 19 de mayo de 2002.

TSE TUNG, Mao (1974), Cinco tesis filosóficas. Pekín. En: Obras escogidas. Ediciones en Lenguas Extranjeras.

ZAMBRANO, Fabio y BERNARD, Olivier (1993), Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia. Bogotá. Tercer Mundo, ed.

ZAPATA, Victoria (2009), Las posibilidades de integración en el escenario latinoamericano: el caso boliviano. En: Intellector. Año VI. Volumen VI. No. 11. Julho/dezembro 2009. [www.revistaintellector.cenegri.org.br](http://www.revistaintellector.cenegri.org.br)

